



LINEAMIENTOS PARA EL "DESAFÍO DE INNOVACIÓN MÁS ALLÁ DEL TURISMO"

SOLUCIONES INNOVADORAS PARA TRANSFORMAR Y REVITALIZAR EL SECTOR TURISMO

1. CONTEXTO

El sector turismo es resiliente por naturaleza e históricamente ha resurgido de eventos desestabilizadores e imprevistos a través de la colaboración e innovación de todos los actores relevantes. Antes de la COVID-19, el turismo era uno de los sectores económicos más grandes del mundo, sosteniendo uno de cada diez trabajos (319 millones) a nivel mundial, y generando el 10,4% del PIB mundial¹. El sector también ha contribuido al ODS 8 "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" que abarca el concepto de turismo sostenible para el desarrollo que apoya la inclusión social, el **empleo** y la reducción de la pobreza; y la **eficiencia de recursos**, la **protección ambiental** y el cambio climático (comprometido a reducir las emisiones mundiales de CO₂; la conservación del patrimonio, la vida silvestre y el medio ambiente; la protección y restauración de la biodiversidad).

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (UNWTO, por sus siglas en inglés), **el sector turismo es uno de los más afectados por el brote de la COVID-19²**, y tiene el mayor riesgo en el contexto de una economía mundial más débil³.

El Caribe es una de las regiones que más dependen del turismo en el mundo. Sólo en Bahamas, Barbados y Jamaica, el turismo representó entre el 31% y el 43% del PIB en 2019 y entre el 33% y el 52% del total de la contribución al empleo general. Se estima que otros países en la región del Caribe se vean afectados de manera similar por una prolongada crisis sanitaria mundial que pudiese amplificar el impacto en su actividad económica. En la región

¹Consejo Mundial de Viajes y Turismo. Marzo de 2020. <https://www.wttc.org/about/media-centre/press-releases/press-releases/2020/open-letter-from-wttc-to-governments/>

²Tomando el escenario del SARS de 2003 como punto de referencia y teniendo en cuenta la dinámica de la propagación geográfica de la COVID-19, la OMT estima que en 2020 las llegadas de turistas internacionales a nivel mundial podrían disminuir entre 1% y 3%, por debajo de un crecimiento estimado del 3% al 4% en enero de 2020. Esto se traduce en una pérdida de US\$30 a 50 mil millones en gastos de visitantes internacionales y un impacto directo para las PyME que representan el 80% del sector, exponiendo millones de formas de subsistencia, incluidas las comunidades vulnerables que dependen del turismo.

³OMT. Marzo de 2020. Turismo y la COVID-19. <https://unwto.org/tourism-covid-19-coronavirus>

Centroamericana⁴, la contribución total del turismo al PIB fue de aproximadamente 15% y al empleo de 16%; sólo en Belice representó el 37% y el 39%, respectivamente.

Dada la importancia del sector turismo para la economía mundial, se necesitan nuevos modelos para fomentar la innovación en el sector. La innovación puede ser el ingrediente que estimule la recalibración del sector para que logre surgir de esta crisis listo para crecer nuevamente y apoyar los esfuerzos de recuperación global. Una crisis global necesita soluciones globales forjadas por **alianzas estratégicas y una colaboración sólida desarrollada entre representantes de una variedad de sectores** y niveles bajo un "enfoque de clúster". La crisis ofrece una oportunidad para que el sector turismo **y sus cadenas de suministro estrechamente relacionadas adopten la transformación digital e impulsen los ecosistemas de innovación en los sectores público y privado.**

[BID Lab](#) está apoyando la revitalización del sector a través de este Desafío centrado en las siguientes preguntas guía:

- ¿Cómo podrán las organizaciones de turismo, gobiernos y otros actores de la industria diseñar programas para preparar a la **fuerza laboral del sector turismo para la acelerada transformación digital?**
- ¿Cómo podrán colaborar las organizaciones de turismo, gobiernos y otros actores que actualmente trabajan en las cadenas de valor del sector para **incorporar medidas ecológicas que garanticen el uso óptimo de los recursos naturales y preserven la biodiversidad?**
- ¿Cómo podrán los actores de la cadena de suministro del sector turismo satisfacer la **creciente demanda por sistemas alimentarios sostenibles** y el cambio en los patrones de consumo global y preferencias del turista?

La adopción de tecnologías innovadoras: Para competir a nivel global y garantizar la protección y confianza del consumidor, el sector turismo necesita adoptar innovaciones diseñadas para mejorar la oferta y la experiencia turística. Algunos ejemplos incluyen tecnología móvil para facilitar reservaciones y compartir experiencias; realidad virtual para acercar destinos remotos al viajero; Internet de las cosas (IoT) para personalizar la experiencia del huésped; medidas de bioseguridad para prevenir y proteger a los viajeros; y el uso de *big data* para análisis y desarrollo de perfiles de visitantes, percepciones y tendencias, entre otros.

Una **fuerza laboral bien capacitada** es fundamental para el éxito colectivo del sector turismo. Es esencial contar con fuerza laboral calificada, bien capacitada, motivada y resiliente para atraer viajeros y responder a las demandas y expectativas del turismo mundial. La industria debe invertir en mejorar y volver a capacitar su capital humano y desarrollar nuevos talentos apoyando el emprendimiento en el turismo. Se deben apoyar las oportunidades de capacitación orientadas hacia el desarrollo de nuevos productos como el turismo de naturaleza, médico y de bienestar. Una fuerza laboral bien preparada debe tener nuevas habilidades que sean multidimensionales, y útiles para la fase de recuperación,

⁴Principalmente los países centroamericanos que estarán cubiertos por el Desafío Más Allá del Turismo: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

requiriendo una combinación diferente de competencias que incluyen el desarrollo de nuevos productos, marketing, inteligencia de mercado y habilidades digitales en general. **Estas medidas deben ser igualmente accesibles para las mujeres y los grupos vulnerables, en particular los jóvenes, la gente con discapacidad, comunidades rurales e indígenas, para establecer una cadena de suministro más inclusiva y diversificada.**

Sostenibilidad ambiental. El aumento de las visitas a las principales atracciones crea una mayor necesidad de preservar la biodiversidad, no sólo para reducir la huella de los visitantes, sino también para proteger su salud. Un mayor número de visitantes en destinos frágiles requiere salvaguardar la biodiversidad y los hábitats naturales, ya que las alteraciones de los ecosistemas pueden exacerbar las enfermedades infecciosas. Cuando los ecosistemas y las especies se ven alterados y estresados, el riesgo de liberar virus de sus huéspedes naturales es mayor⁵. Proteger la naturaleza y asegurar el uso sostenible de los recursos naturales juega un papel importante en la salud del turista y en el desarrollo sostenible del sector.

Las empresas en las cadenas de suministro de turismo deben reimaginar las amenidades turísticas mientras protegen el medio ambiente. Deben adoptarse medidas para conservar la energía, el agua, así como procesos de gestión de residuos eficientes y ecológicos, como el reciclaje. Deben adoptarse **enfoques de transición a la economía circular**, incluida la gestión de residuos agrícolas y de alimentos para reducir el uso de recursos naturales y la producción de residuos, mientras que se diseñan nuevos subproductos y coproductos valiosos. Del mismo modo, se necesitan **innovaciones agrícolas clima-inteligentes** para satisfacer la creciente demanda por sistemas alimentarios sostenibles y el cambio de patrones de consumo global, con nuevas preferencias y códigos éticos que favorecen cada vez más la producción local y orgánica (por ejemplo, agroturismo, turismo ecológico, conceptos como del campo o del mar a la mesa, etc.). **Existe la oportunidad de mejorar la acción coordinada entre todos los actores (productores, distribuidores, consumidores, y otros) en la cadena de valor del turismo para mejorar la resiliencia del sector de forma integral.**

2. EL DESAFÍO

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (BID - como administrador del Fondo Multilateral de Inversiones), a través de su laboratorio de innovación (BID Lab), busca identificar modelos de negocio que tengan como objetivo transformar y revitalizar el sector turismo en **15 países objetivo: Bahamas, Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana Surinam y Trinidad y Tobago.**

Para ser considerados, estos modelos deben tener las siguientes cuatro características:

- A. Presentar innovaciones al menos en una de las dos categorías definidas
 - 1) **desarrollo de la fuerza laboral, o**

⁵<https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/en/what-is-the-link-between-covid-19-and-the-ecological-and-climate-emergencies/>

2) **sostenibilidad ambiental**, que incluye salvaguardar la biodiversidad y adoptar la gestión de residuos, **modelos de economía circular** y prácticas **agrícolas climas-inteligentes**

- B. Utilizar **tecnologías innovadoras** y disruptivas;
- C. Demostrar sostenibilidad financiera; y
- D. Contribuir al impacto económico, social y ambiental del país.

3. ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS?

Aplicantes de los [48 países miembros](#) del Grupo BID están invitados a participar, incluidos innovadores y emprendedores con **soluciones listas para implementar**, organizaciones de marketing de destino, empresas, agencias públicas de innovación, instituciones académicas, empresas sociales, ONGs y aplicantes similares con experiencia demostrada en el sector turismo. **Los Aplicantes que no estén ubicados y registrados en el país objetivo donde se implementará el proyecto, sólo serán considerados si presentan una solicitud conjuntamente con una organización local registrada en dicho país objetivo.**

BID Lab evaluará la capacidad y el historial con el Grupo BID de las organizaciones Aplicantes (el "Aplicante") para implementar el modelo de negocio innovador propuesto. Los modelos también serán analizados para obtener evidencia de su viabilidad.

4. PREMIOS: Financiamiento de BID Lab y participación en eventos de redes regionales del BID.

Los Aplicantes cuyas propuestas sean seleccionadas podrán ser considerados por BID Lab para recibir financiamiento para implementar el modelo de negocio turismo propuesto en uno de los 15 países objetivo.

Los Aplicantes cuyas propuestas sean seleccionadas también se incluirán en la red de innovadores globales de BID Lab que trabajan en la región para intercambiar conocimientos, experiencias, mejores prácticas y pueden tener oportunidad de participar en eventos de redes organizados por el Grupo BID y sus socios.

Los Aplicantes seleccionados recibirán fondos del BID una vez que:

- (a) El modelo de negocio propuesto haya sido debidamente analizado para obtener evidencia de su viabilidad;
- (b) Se haya evaluado la capacidad del Aplicante para administrar los recursos financieros y su experiencia en implementación de proyectos; y
- (c) Ambas partes hayan firmado un acuerdo legal por escrito para utilizar los recursos de contrapartida y financiamiento de BID Lab para la implementación del modelo/proyecto seleccionado (las partes son BID Lab y el Aplicante seleccionado, una vez haya sido debidamente evaluado mediante el proceso de análisis).

5. TIPOS DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES Y REQUISITOS

Los Aplicantes pueden presentar sus propuestas y aplicar al instrumento de financiamiento que mejor se adapte a su modelo de negocio. Estos incluyen financiamiento no reembolsable y/o reembolsable.

Tenga en cuenta que los Aplicantes deben poder contribuir al menos un 50% en **fondos de contrapartida** para el presupuesto del proyecto (BID 50% + Socio 50% = 100% Costo total del proyecto).

A- Donación (financiamiento no reembolsable)

- Este tipo de financiamiento se ofrece generalmente a ONGs, organizaciones sin fines de lucro o empresas que implementan modelos innovadores con generación limitada de ingresos, pero con un claro impacto social y ambiental.
- Rango: entre US\$250.000 y US\$500.000.
- Fondos de contrapartida a ser proporcionados por el Aplicante: 50% del presupuesto total, la mitad en efectivo y la otra mitad en especie.
- El financiamiento no reembolsable otorgado por BID Lab no puede utilizarse para: compra de terrenos o construcción de infraestructura. No más del 30% del financiamiento de BID Lab se puede utilizar para la compra de equipos, incluidos software u otros productos. Además, BID Lab no cubre los gastos generales y existen algunas restricciones para financiar los costos administrativos.
- El financiamiento no reembolsable de BID Lab se puede utilizar para asistencia técnica (personas, empresas u organismos especializados), servicios de consultoría especializados, capacitaciones, eventos y talleres, producción o reproducción de material (evaluaciones, guías, manuales, infografías, etc.), gastos de viaje, materiales de comunicación (videos, estudios de caso, etc.) y otros necesarios para lograr el resultado del proyecto.
- Período de implementación: las donaciones se implementarán durante un período de entre 12 y 36 meses contados desde la firma del acuerdo legal. El modelo de negocio financiado por la donación debe alcanzar sus objetivos durante este período.
- Documentos de elegibilidad necesarios que deben cargarse con la aplicación:
 - Evidencia escrita de recursos de contrapartida para implementar el modelo (similar a una carta de interés o compromiso).
 - Registro (debe ser un documento legal que establezca al Aplicante como registrado o autorizado por el gobierno para hacer negocios. No se aceptarán organizaciones con autorizaciones/licencias temporales para operar en el país donde se implementará el proyecto):
 - i) Aplicante **registrado en el país objetivo donde se implementará el proyecto**: copia de la prueba de constitución legal e incorporación del Aplicante bajo las leyes del país donde se implementará el proyecto.
 - ii) Si el Aplicante está **registrado en uno de los 48 países miembros del BID que no sea el país objetivo** donde se implementará el proyecto: copia de la prueba de constitución legal e incorporación del Aplicante bajo las leyes de uno de los países miembros del BID, más una copia del acuerdo conjunto de colaboración con una

empresa Aplicante registrada en el país objetivo donde se implementará el proyecto.

- Copia de los estatutos del Aplicante y otros documentos sobre su gobierno corporativo.
- Copias de los estados financieros anuales más recientes del Aplicante de los últimos 2-3 años (2017-2019), de los cuales el último ha sido preparado por una firma de auditores externos.

B- Préstamo (financiamiento reembolsable)

- Este tipo de financiamiento se ofrece generalmente a organizaciones privadas que ya son rentables y están en crecimiento. También se puede ofrecer a intermediarios financieros.
- Rango: entre US\$500.000 y US\$2.000.000.
- Condiciones generales para los préstamos: tenor a medio y largo plazo; período de gracia de hasta 2 años; tasa de interés del mercado; denominación en US\$. Las condiciones específicas del préstamo se negociarán caso por caso dependiendo de la propuesta de uso de los fondos, el plan de negocios, la situación financiera del Aplicante (activos, pasivos, patrimonio, rentabilidad) y las proyecciones financieras, entre otros.
- Fondos de contrapartida a ser proporcionados por el Aplicante: 50% del presupuesto total, la mitad en efectivo y la otra mitad en especie.
- El financiamiento reembolsable otorgado por BID Lab no puede utilizarse para: compra de terrenos, compra de acciones de una empresa o repago de otras deudas, entre otros. Además, BID Lab no cubre gastos generales y existen algunas restricciones para financiar costos administrativos.
- El financiamiento reembolsable de BID Lab puede utilizarse para: gastos de capital (como equipos, maquinaria, software y otros productos) y capital de trabajo.
- Período de implementación: una vez que se firme el contrato de préstamo, los recursos del préstamo estarán disponibles para desembolsar por un período de hasta 2 años, después del cual los fondos no utilizados serán devueltos a BID Lab. El período de amortización del préstamo se negociará caso por caso, pero nunca será superior a 7 años a partir de la fecha de la firma del contrato.
- Documentos de elegibilidad necesarios que deben cargarse con la aplicación:
 - Evidencia escrita de recursos de contrapartida para implementar el modelo (similar a una carta de interés o compromiso).
 - Registro (debe ser un documento legal que establezca al Aplicante como registrado o autorizado por el gobierno para hacer negocios. No se aceptarán organizaciones con autorizaciones/licencias temporales para operar en el país donde se implementará el proyecto):
 - i) Aplicante **registrado en el país objetivo donde se implementará el proyecto**: copia de la prueba de constitución legal e incorporación del Aplicante bajo las leyes del país donde se implementará el proyecto.

- ii) Si el Aplicante está **registrado en uno de los 48 países miembros del BID que no sea el país objetivo** donde se implementará el proyecto: copia de la prueba de constitución legal e incorporación del Aplicante bajo las leyes de uno de los países miembros del BID, más una copia del acuerdo conjunto de colaboración con una empresa Aplicante registrada en el país objetivo donde se implementará el proyecto.
- o Copia de los estatutos del Aplicante y otros documentos sobre su gobierno corporativo.
- o Copias de los estados financieros anuales más recientes del Aplicante de los últimos 2-3 años (2017-2019), preparados por una firma de auditores externos. Las compañías que no tienen estados financieros auditados externamente no serán elegibles para préstamos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Aplicaciones se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Nivel de innovación del modelo/Uso de tecnologías disruptivas (20%). El sector turismo necesita adoptar la transformación digital. BID Lab está interesado en respaldar modelos de negocio innovadores basados en tecnologías que se pueden poner a prueba o escalar para: (i) desarrollar las habilidades de la **fuerza laboral del turismo**, y su capacidad de responder a las crecientes demandas y expectativas de los turistas, y/o (ii) proteger el **medio ambiente** a través de la promoción de prácticas sostenibles como la gestión de residuos (modelos de reciclaje y **economía circular**), y el uso de **prácticas agrícolas clima-inteligentes** para satisfacer la creciente demanda de procesos alimentarios sostenibles en la industria del turismo.

Grado de impacto social y ambiental (15%). ¿Cuál es el impacto en grupos, comunidades y clientes que estarán involucrados y/o se beneficiarán del modelo/solución? ¿Cómo contribuirá la solución al desarrollo sostenible, la expansión de las empresas, la fuerza laboral, y el medio ambiente para tener un impacto en el crecimiento económico promocionando la competitividad el espíritu empresarial, la creación de empleo y la mejora de vidas?

Grupos y comunidades excluidos (mujeres, indígenas, personas con discapacidades, etc.) o población de bajos ingresos (5%). Se dará especial consideración a los modelos que tengan como objetivo a estos grupos y comunidades excluidos.

Potencial de escalabilidad (15%). ¿En qué medida el modelo propuesto será escalable? ¿Quiénes serían los socios clave para escalar? ¿Estos socios vienen de los sectores público o privado?

Sostenibilidad financiera de los próximos 3-5 años (15%). BID Lab está interesado en el plan del Aplicante para atraer inversión adicional o fuentes de financiamiento para mantener y hacer crecer las operaciones, así como la manera en que el modelo de negocios pretende alcanzar la sostenibilidad financiera cuando se acaben los recursos de BID Lab. ¿Cuál es el modelo de generación de ingresos? En el caso de las solicitudes de préstamo, se examinará detenidamente la capacidad del Aplicante para repagar el préstamo.

Capacidad del Aplicante y sus socios estratégicos (15%). ¿Por qué el Aplicante es el mejor para implementar el proyecto propuesto? ¿Cuáles son sus fortalezas? ¿Cuál es su capacidad para administrar los recursos financieros para desarrollar el modelo? ¿Cuál es su nivel de experiencia en las áreas del turismo y en los subsectores del enfoque (desarrollo de la fuerza de trabajo y sostenibilidad ambiental)? ¿Qué tanto conoce la tecnología de punta y su aplicación para el negocio? ¿Qué tan dispuesto está a aprender y adoptar la tecnología de punta para ayudar al crecimiento y desarrollo del sector? ¿Alguna vez el Aplicante o sus miembros/accionistas han recibido ayuda financiera del Grupo BID? En caso afirmativo, indique los proyectos, el estado y los resultados logrados.

Viabilidad de ejecución y riesgos (15%). ¿Cuáles son los obstáculos actuales para el crecimiento? ¿Cuáles son los arreglos requeridos para implementar el modelo? ¿Qué condiciones permitirán una implementación sin contratiempos? BID Lab necesita entender los riesgos que pueden afectar la implementación exitosa del proyecto y el logro de los resultados planificados. ¿Cómo se mitigarán estos riesgos?

7. CÓMO PARTICIPAR

El proceso de aplicación para todos los Aplicantes consta de dos pasos:

Paso 1: Llenar la aplicación en línea

- ✓ Enviar su aplicación a través de la [plataforma en línea](#) en el plazo especificado (consulte la Sección 9). La fecha límite para aplicar es el 31 de julio de 2020 (medianoche, hora del este). Las aplicaciones sólo se revisarán si cumplen totalmente con los criterios de evaluación y requisitos descritos anteriormente. BID Lab se reserva el derecho de contactar a los Aplicantes en cualquier momento durante el proceso de aplicación.
- ✓ Es necesario crear una cuenta para ingresar a la [plataforma en línea](#).
- ✓ Cargue el presupuesto estimado utilizando la plantilla proporcionada y envíelo a través de la [plataforma en línea](#).

Paso 2: Cargue los documentos de elegibilidad

La elegibilidad del Aplicante se verificará a través de varios documentos, que deben cargarse en el sistema. Los documentos legales pueden enviarse o ser traducidos en uno de los cuatro idiomas oficiales del BID Lab (inglés, español, francés y portugués). BID Lab no se hace responsable si no es posible abrir los archivos.

Documentos requeridos:

- 1) Evidencia escrita de recursos de contrapartida para implementar el modelo (carta de interés o compromiso).
- 2) Registro (debe ser un documento legal que establezca al Aplicante como registrado o autorizado por el gobierno para hacer negocios. No se aceptarán organizaciones con autorizaciones/licencias temporales para operar en el país donde se implementará el proyecto):

- i) **Aplicante registrado en el país objetivo donde se implementará el proyecto:** copia de la prueba de constitución legal e incorporación del Aplicante bajo las leyes del país donde se implementará el proyecto.
 - ii) **Si el Aplicante está registrado en uno de los 48 países miembros del BID que no sea el país objetivo donde se implementará el proyecto:** copia de la prueba de constitución legal e incorporación del Aplicante bajo las leyes de uno de los países miembros del BID, más una copia del acuerdo conjunto de colaboración con una empresa Aplicante registrada en el país objetivo donde se implementará el proyecto.
- 3) Copia de los estatutos del Aplicante y otros documentos sobre su gobierno corporativo.
- 4) Copias de los estados financieros anuales más recientes del Aplicante de los últimos 2-3 años (2017-2019), preparados por una firma de auditores externos. Los Aplicantes de préstamos deben cumplir con esta condición para ser elegibles.

8. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso tendrá tres fases. BID Lab se reserva el derecho de actualizar, modificar, cancelar o suspender este proceso en cualquier momento, sin previo aviso.

Fase I

Después de completar su solicitud en la [plataforma en línea](#) y cargar los documentos requeridos, un equipo técnico del Grupo BID revisará, analizará y preseleccionará las propuestas.

Fase II

Se realizarán visitas o entrevistas con los Aplicantes preseleccionados para verificar la viabilidad del modelo. Las aplicaciones preseleccionadas también serán evaluadas por un Panel Asesor. Dependiendo del resultado del proceso de debida diligencia, las propuestas preseleccionadas avanzarán a la Fase III.

Fase III

BID Lab seleccionará las aplicaciones de acuerdo con los criterios de evaluación descritos en la Sección 6. Las aplicaciones seleccionadas se anunciarán según el cronograma establecido (ver la Sección 9 a continuación). Cuando se haya evaluado la mejor manera de implementar el modelo, un equipo de proyecto de BID Lab brindará apoyo a los Aplicantes seleccionados para iniciar el diseño del proyecto (que incluye el desarrollo de un plan de proyecto y otros documentos necesarios para solicitar la autorización oficial interna del BID). Este proceso puede tardar hasta seis meses, dependiendo de la madurez del modelo y la capacidad de implementación de los Aplicantes seleccionados.

*Tenga en cuenta que la aprobación final está sujeta a los procedimientos internos del BID con el entendimiento de que para que un proyecto sea seleccionado para recibir fondos de BID Lab, debe haber sido aprobado por quienes participan directamente en el proceso de aprobación del BID y de BID Lab. Asimismo, se debe firmar un acuerdo legal que establezca cómo se utilizará el financiamiento de BID Lab y los recursos de contrapartida para implementar el modelo.

9. CRONOGRAMA

- Lanzamiento digital: 15 de junio de 2020
- Presentación de aplicaciones: 15 de junio - 31 de julio de 2020
- Cierre de presentación de aplicaciones: 31 de julio de 2020 (medianoche, hora del este)
- Revisión de solicitudes (preselección, debida diligencia, selección final): agosto 2020
- Anuncio Estimado de Propuestas Seleccionadas: septiembre 2020

LAS FECHAS SON APROXIMADAS Y SUJETAS A CAMBIOS

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

POR FAVOR ENVÍE LAS PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO A:
BeyondTourism@iadb.org

AVISO SOBRE RECLAMACIONES Y DERECHOS RESERVADOS

El BID se reserva el derecho de eliminar a los participantes en cualquier etapa del proceso y esta decisión será final e inapelable. El BID puede decidir no escoger a un Aplicante si no cumple con los requisitos o no tuvo la calidad suficiente.

El BID puede buscar información pública disponible sobre los Aplicantes y puede buscar verificar detalles referenciados en la aplicación. El BID se reserva el derecho de cancelar la competencia en cualquier momento.

Todas las decisiones del BID son finales y vinculantes, y son inapelables.

Los Aplicantes que envíen contenido ofensivo, ilegal, etc. y aquellos que desacrediten al BID o a otros patrocinadores serán eliminados.

El BID no considerará a los participantes que sean inelegibles para participar en proyectos o contrataciones del BID de acuerdo con su protocolo de sanciones.

Los participantes deben certificar que el envío es original y que no están infringiendo ningún derecho de autor o propiedad intelectual. Cualquier infracción de este tipo puede resultar en descalificación. Los Aplicantes son responsables de todo el contenido, como fotos, imágenes, videos, gráficos, contenido escrito, archivos de audio, información o datos cargados o enviados.

El BID no será responsable de mantener la propiedad intelectual de las propuestas presentadas.

Para recibir financiamiento del BID, los Aplicantes seleccionados deben firmar un acuerdo con el BID que incluya compromisos, representaciones y concesiones de indemnización relevantes por parte del Aplicante.

El BID se reserva el derecho de difundir y compartir la identidad de los Aplicantes y cualquier otra información que se considere relevante.

Estos términos y condiciones pueden actualizarse en cualquier momento y estarán disponibles en línea para todos los participantes.